En Romano Garrido, Ricardo y Bustamante López, Carlos, *Teoría y metodología del análisis sociopolítico*. Tlaxcala (México): Universidad Autónoma de Tlaxcala.

La lucha social por y en el municipio de Santa María Tonanitla como regulación, en el marco de la descentralización neoliberal.

Blancas Martínez, Edgar Noé.

Cita:

Blancas Martínez, Edgar Noé (2013). *La lucha social por y en el municipio de Santa María Tonanitla como regulación, en el marco de la descentralización neoliberal. En Romano Garrido, Ricardo y Bustamante López, Carlos Teoría y metodología del análisis sociopolítico. Tlaxcala (México): Universidad Autónoma de Tlaxcala.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/edgar.noe.blancas.martinez/9

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/pcmY/ZdE

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

Teoría y Metodología del Análisis Sociopolítico

Ricardo Romano Garrido
Carlos Bustamante López

(Coordinadores)

Universidad Autónoma De Tlaxcala

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias
Sobre Desarrollo Regional
CIISDER

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

Dr. Víctor Job Paredes Cuahquentzi
Rector

Mtro. René Elizalde Salazar
Secretario Académico

Mtra. Dora Juárez Ortiz
Secretaria de Investigación Científica y Posgrado

Mtro. Efraín Ortiz Linares
Secretario de Extensión Universitaria y Difusión Cultural

Mtro. Rubén Reyes Córdoba
Secretario Administrativo

Dr. Sergio Eduardo Algarra Cerezo
Secretario Técnico

Mtro. Mauro Sánchez Ibarra
Secretario de Autorrealización

Mtro. Ernesto Meza Sierra
Coordinador de la División de Ciencias Sociales

Mtro. J.A. Jaime Rocha Rodríguez
Coordinador General del CIISDER

M.C. Antonio Durante Murillo
Coordinador Institucional de Cuerpos Académicos

Esta obra fue posible al apoyo que el CA Análisis Regional Sociopolítico del CIISDER, recibió a través del Programa Estratégico Cuerpos Académicos, Calidad y Productividad para su Internacionalización de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (CACyPI-UATx-2013).

D.R. ©Universidad Autónoma de Tlaxcala
Av. Universidad No. 1
Colonia La Loma Xicohténcatl
Tlaxcala, Tlax.
C.P. 90000

ISBN: 978-607-9348-41-0

Primera edición: 2013

La lucha social por y en el municipio de Santa María Tonanitla como regulación, en el marco de la descentralización neoliberal

Edgar Noé Blancas Martínez[80]

El neoliberalismo es producto y productor de conflictos sociales. Estos expresan las contradicciones del capitalismo, pero también reconfiguran a aquel con sus cuestionamientos e incidencias, constituyéndose el propio conflicto en regulación para la reproducción del capital. Desde la propuesta de Pierre Bourdieu integrada al proyecto regulacionista, así pueden ser observadas las luchas sociales por la municipalización, como conflictos producidos y productores del neoliberalismo. En México, actualmente, un centenar de pueblos luchan por obtener el estatuto de municipio, bajo la percepción de que con ello recibirán los beneficios dichos de la descentralización, capacidades y recursos que les permitirán el desarrollo, el cual a su vez aprecian les es negado por los ayuntamientos de los municipios de los cuales forman parte. Aquí la descentralización como elemento neoliberal actúa como productor del conflicto. Pero resulta que como las capacidades prometidas por el discurso de descentralización neoliberal son limitadas, el éxito de la lucha, que es la municipalización del pueblo, más que favorecer un desarrollo recluye en el espacio local la impopularidad del régimen neoliberal, pues se valora que el responsable de su condición es el propio pueblo. En el análisis del caso de Santa María Tonanitla municipalizado en 2003, así se demuestra. No es responsable ya el gobierno federal, otrora padre de toda acción pública, no es el

[80] Profesor investigador de tiempo completo del Centro de Estudios de Población, en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Doctor en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Maestro en Análisis Regional por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores SNI. Correo electrónico: noeblancas@yahoo.com.mx

mercado ni el capital, es el ayuntamiento. Por lo que el conflicto se constituye como regulación garante de la continuidad neoliberal.

1. Descentralización: orientación y destinatarios del discurso

Cuando se habla de descentralización se está refiriendo generalmente al proceso de trasferencia de responsabilidades y capacidades de un gobierno nacional a los gobiernos subnacionales, entendiéndose que los estados pueden organizarse con distintos grados de centralización del gobierno. La discusión, del grado óptimo de centralización ha estado presente desde la formación de los primeros estados. Ya los jacobinos, en la primera república francesa, a finales del siglo XVIII defendían intensamente la centralización, pues se argumentaba aquella llevaba inherente cierta distribución del poder. Para el siglo XX, a propósito de la poscolonialidad la discusión se trasladó a la cuestión de autonomía. Pero ya en el último cuarto del siglo XX, el proceso se arropó de una nueva argumentación.

En efecto, la discusión de la descentralización en las últimas décadas se ha trasladado a los problemas de la crisis económico y fiscal de los estados, como a los problemas del desarrollo. Por parte de la academia como de los organismos internacionales de financiamiento, dígase el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, se ha propuesto salir de la crisis reformando al estado a través de una redistribución de sus capacidades entre los distintos niveles de gobierno. Ya desde los setentas la Escuela de Chicago, lidereada por Friedman, explicaba que como el alto intervencionismo del estado en el mercado frenaba el desarrollo, se debían entonces de descentralizar competencias a los otros niveles de gobierno y devolver otras tantas actividades a los particulares. El texto *Libertad de elegir* a propósito de ello da un sin número de referencias y argumentos.[81] En particular Friedman se preocupa por los sistemas de seguridad social. En este sentido, la reforma propuesta permitiría disminuir la gran carga fiscal de los gobiernos centrales, procuraría

[81] Milton Friedman y Rose Friedman, *Libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico*. Ediciones Grijalbo, México, 1980.

el desarrollo productivo mediante el mecanismo de un mercado competitivo y eficientaría la gestión pública. Trasladar capacidades al ámbito local mejoraría el diagnóstico y atención de necesidades, pues postula son los pueblos quienes conocen mayormente éstas.

La propuesta indiscutiblemente tuvo resonancia en diversas latitudes, en Inglaterra en el gobierno de Margaret Thatcher, y en Estados Unidos con Ronald Reagan, después se instrumentó como prototipo de política para superar la crisis fiscal y alcanzar el desarrollo. David Harvey en su obra *Breve historia del neoliberalismo* hace un recuento de estos procesos.[1] En México, el gobierno de Miguel de la Madrid, en medio de fuertes presiones internacionales para solventar la deuda, instrumentó una intensa y decisiva política de privatización de empresas públicas, así como de trasferencia de recursos fiscales y de capacidades a los gobiernos subnacionales. Superada la crisis la propuesta se mantuvo pero ahora por la línea de la eficiencia con miras a favorecer el desarrollo. Explícitamente la orientación se adoptó desde 1992 por la Organización de las Naciones Unidas ONU a través del programa *Agenda 21*, y *Agenda 21 Local*. Ahí se reconoce que el éxito del desarrollo depende de la intervención de los gobiernos en todos sus niveles. En los sistemas universitarios el pensamiento se reproduce con el modelo de la Nueva Gerencia Pública.

¿Cuál es el panorama después de décadas de ésta política? Los datos de evaluación del proceso y los resultados indican que el avance ha sido mediocre. El *Informe sobre la Descentralización y la Democracia Local en el mundo* 2008, concluye que, pese a la descentralización y el fortalecimiento de los gobiernos locales, el hemisferio tiene aún "un alto nivel de centralización política, territorial y económica". En México, por ejemplo, usando como indicador del proceso el Gasto Público Nacional, el de los gobiernos municipales apenas representa el 10% Del 20 al 23 de marzo de 2012, se realizó en la ciudad de Santiago de Chile, la sexta edición del *Congreso Latinoamericano de Ciudades y Autoridades Locales*, un evento en el cual se reunieron mil 500 delegaciones municipales de 30 países del hemisferio. Ahí, se ratificó la convicción de que el gobierno local al ser el primer receptor de las demandas

[1] David Harvey, *Breve historia del neoliberalismo*. Editorial Akal, Madrid, 2007.

de la población es el actor privilegiado del desarrollo, por lo que se reiteró el llamado para fortalecer a la institución con capacidades financieras, técnicas y gerenciales.

Recientemente, en 2007, dentro del marco de la *Declaración del Milenio*, el consejo de administración del programa de la ONU para el desarrollo Habitat dictó las *Directrices Internacionales sobre Descentralización y Fortalecimiento de las Autoridades Locales*, que se trata de una declaración que establece condiciones que deben tener los gobiernos locales en los rubros de gobernanza, facultades, capacidades y responsabilidades, entre otros, para incidir en el desarrollo. Como se puede observar la propuesta de descentralización está vigente, y la idea fuerza *desarrollo – gobierno local* es clara para los organismos internacionales. Pero, según se encuentra en la declaración del Congreso Latinoamericano celebrado en Chile y, en otras tantas como las de la *Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales* FLACMA, las reformas resultan endebles hoy en día. Esto representa una divergencia entre lo que se dice y pretende y las acciones que realmente se emprenden, entre las responsabilidades asignadas y las capacidades trasferidas. Se debe cuestionar pues, por qué resulta endeble ese fortalecimiento y, si éste como se plantea conduce al desarrollo, mas aún cuando son los propios organismos de financiamiento del desarrollo quienes orientan la política.

Una respuesta preliminar a la divergencia puede recaer en que el discurso tiene dos destinatarios y, por ende, dos orientaciones. Primero, se propone que está orientado a los gobiernos centrales que se reestructuran, quienes realmente transfirieren a lo privado más que a los otros gobiernos y, segundo, a los pueblos para que perciban la falaz transferencia a sus gobiernos, de manera que en la distribución de responsabilidades se disminuya la carga de demandas al centro. En el caso de México, se puede corroborar que, en efecto, dicho discurso ha permeado en los pueblos, de forma que se puede observar un centenar de luchas sociales sustentadas en la apreciación de gobiernos locales fuertes que deriva del discurso, y la apreciación de gobiernos locales que no ofrecen resultados, lo cual corresponde a lo realmente transferido. En este sentido, las luchas se traducen en la búsqueda de los pueblos por obtener

el estatuto político de municipio para recibir directamente, y no a discreción de un intermediario, lo que *se dice y cree* se transfiere.

En el Estado de México, por ejemplo, una veintena de luchas se producen y mantiene desde hace más de una década. Estas son conducidas por pueblos con condiciones económicas y demográficas diversas, pero que se identifican en su lucha por hacerse de un gobierno propio, pues *se supone* con éste se harán de recursos fiscales para proveerse de servicios, bienes públicos y hasta empresas y empleo. En algunos otros casos, como en el de Capilla de Guadalupe en Jalisco, se demanda la municipalización para no depender de la voluntad política del ayuntamiento del municipio al cual pertenece, y con ello evitar la marginación. En todo caso, se parte de concebir que se contará con las capacidades para llevar el desarrollo *que difunde* el discurso de la descentralización.

Por lo anterior, se puede sostener que para una cabal comprensión de la descentralización se deben observar, además de los procesos de trasferencia de responsabilidades y capacidades, los discursos que se introyectan en los pueblos, deben averiguarse las orientaciones que están detrás de las políticas. La tesis del capítulo plantea que la orientación principal del proceso no es hacia la eficiencia de los gobiernos y el desarrollo como se anuncia, sino sólo a la transferencia de algunas capacidades legitimantes del discurso, el cual tiene el único propósito de trasladar la impopularidad del régimen neoliberal. De manera que, en tanto por un lado se reorganiza la distribución de actividades público privadas facilitando la reproducción capitalista, pues el estado reduce su intervención en el mercado, por el otro, se permea al individuo de una creencia de gobiernos locales fuertes a quienes deben hacerse las demandas sociales, no siendo más los gobiernos nacionales, el mercado o los capitales transnacionales los responsables de los problemas del desarrollo.

Se puede señalar que la descentralización, como se deriva de los principios reformadores de la escuela de Chicago, es una estrategia para salir ciertamente de la crisis estructural, pero cuyo objetivo al transferir responsabilidades no es el resolver los problemas del desarrollo pensando en la gente. El objetivo, en una vertiente crítica, es trasladar la impopularidad de la política económica para salir de la crisis capitalista, que es la neoliberal, esa que precariza el trabajo, de forma que sean los gobiernos municipales y no el

gobierno central, ante el escenario de precarización y empobrecimiento que la política produce, quien responda a la impopularidad. En suma, las luchas sociales por la municipalización reproducen un escenario que facilita la reproducción neoliberal, sin poner en jaque al gobierno y al mercado que le producen, sino al municipio.

2. Dis-posiciones neoliberales en las luchas por el municipio

Para hacer un análisis de estos procesos, se propone el uso de las categorías del regulacionismo de Jessop y del estructuralismo constructivista de Bourdieu.2 La propuesta sustenta que, el proceso de lucha por la municipalización (Bourdieu) no solo es producto del neoliberalismo, sino también es productora de él, por lo se constituye como parte de la regulación neoliberal (Jessop), como del andamiaje institucional y prácticas que busca en los tiempos actuales solucionar la crisis del capital y ser garantes de su reproducción. Las luchas contradictoriamente a la vez que son producto neoliberal, actúan como mecanismo de gestión de la crisis del capital. Usando las categorías de entrada, se puede interpretar que las luchas por la municipalización o en el municipio son luchas de un campo, que es el campo municipal, donde el capital que se disputa es un capital estatal, un metacapital. Pero estas luchas se producen en un proceso de reorganización de la producción y el trabajo, como de producción de esquemas de percepción y apreciación, el neoliberalismo, que permiten la toma de interés en el capital municipal. Siendo pues, la descentralización como política y discurso, el puente entre el proceso de lucha del campo y el proceso de reorganización para salir de la crisis del capital. Se toma la siguiente articulación categorial:

---

2 Bob Jessop, "La teoría de la regulación, el posfordismo y el Estado: más que una respuesta a Werner Bonefeld", en Bonefeld, Werner y John Holloway. *¿Un Nuevo Estado? Debate sobre la reestructuración del Estado y el Capital*, Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública, Distribuciones Fontamara, México, 1994; Bob Jessop, "¿Narrando el futuro de la economía nacional y el estado nacional? Puntos a considerar acerca del replanteo de la regulación y la re-invención de la gobernancia", *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, número 7, enero-diciembre del 2006; Pierre Bourdieu, *El sentido práctico*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, Argentina, 2007.

Para Bourdieu, la lucha social representa la disputa de un capital, donde el capital es todo aquello por lo cual se toma interés y, quienes toman interés y luchan por el capital son clases sociales. De esta forma, quienes participan en los procesos de municipalización o lucha internamente por lo obtenido derivado de la municipalización, dígase quienes toman interés en el capital municipal son clases. Son clase los pueblos que demandan la obtención de autoridad local. Son clase quienes detentan o no el poder de un ayuntamiento. Ahora bien esta toma de interés resulta de las posiciones objetivas de las diferentes clases en los campos sociales. Esto es, quien está desposeído de un capital o detenta poco de aquel, ocupa en el campo como espacio de distribución de ese, una posición inferior respecto a quien sí le posee. Por lo que la lucha en el campo consiste en retener o poseer el capital por el que se toma interés, en este caso, aquello que el poder público local representa, que es el *capital municipal descentralizado*.

Bourdieu no refiere específicamente es sus estudios el capital municipal. Sin embargo, a partir de las referencias del capital estatal que expone, se puede derivar un análisis de él, pues es un subcapital de aquel. Bourdieu, en la discusión del capital estatal, parte de resaltar su atributo de ser un metacapital, que quiere decir que su distribución, a diferencia de los otros capitales, incide directamente en las luchas de los otros campos. Esto se explica, porque las reglas definidas en el campo estatal son codificadas y gozan de poder coercitivo, es decir, de poder de hacerse cumplir sobre los otros campos. Si bien, cada campo tiene sus propias reglas, estas son sujetas a las reglas estatales, quedando por tanto la distribución de capitales de otros campos sujeta al interés de quien posee el capital estatal. Quien detenta éste incide en las reglas del juego en los otros campos. Así que, las luchas en los otros campos llevan en ciernes la lucha del capital estatal. En México el capital municipal tiene el valor, por ejemplo, retomando las obligaciones constitucionales del artículo 115, y las reglas de operación de los recursos del ramo 33, dígase de aportaciones federales, de normar el campo de la propiedad inmobiliaria, de regular la distribución territorial de bienes y servicios privados en su jurisdicción, tiene el valor de distribuir bienes y servicios públicos entre todos sus pueblos, como el agua, la seguridad preventiva o los centros de salud. Quien posee el capital municipal, incide en estos campos.

Debe advertirse que los valores de los capitales no son permanentes, estos se modifican en el tiempo y, como consecuencia la especificidad de las luchas. En el caso municipal, en otrora la autoridad carecía de capacidades importantes que disputarse, su capital carecía de valor, pero las reformas constitucionales de los años ochentas lo han revalorado. Esta observación de variabilidad en el tiempo del capital resulta determinante para el problema de estudio. Primero, porque como se anotó, careciendo otrora la institución municipal de valor no constituyó un campo de lucha social. Y, segundo, porque representando la revalorización una redistribución del valor del capital estatal entre los diversos niveles de gobierno, se favorecen las luchas que le disputan. Las luchas por la municipalización son disputas por el capital municipal, el cual es todo aquello vinculado a detentar el gobierno municipal que da capacidad para administrar diversos servicios públicos, regular ciertas materias y gestionar programas de otros ámbitos de gobierno, lo cual es variable en el tiempo, según el grado de centralización descentralización que se definan en cada momento. Las luchas por la municipalización son, por ende, luchas neoliberales, pues se disputa el capital municipal descentralizado, un capital producto de las reformas neoliberales.

Por lo anterior, el conocimiento del o los procesos sociales por los cuales se determina la variabilidad del valor de un capital, resulta imprescindible para comprender en un contexto amplio las luchas sociales de un campo particular. En la valoración del capital está presente la transferencia efectiva de capacidades, pero también el discurso de descentralizar que con independencia de lo realmente descentralizado revaloriza el capital municipal. En la toma de interés intervienen esquemas sociales e históricos, esquemas que permiten ver y hacer un mundo, valorar o no un capital con independencia de su valor real. Así que, la lucha social por el capital municipal está moldeada, por la valorización objetiva de éste, pero también por el *hábitus* de la descentralización, como esquemas de percepción y apreciación, que de acuerdo a los intereses de otros campos permiten tomar interés en él. Los discursos de descentralización, del fortalecimiento municipal y del desarrollo, en este sentido, orientan en su incorporación en los cuerpos las luchas municipalistas.

Como se puede apreciar las luchas por la municipalización se constituyen por el interés de las clases - pueblos en el capital municipal, por la toma

de interés en ese capital descentralizado, quedando las luchas sociales sujetas a una doble dinámica, al de las posiciones objetivas del mundo de las cosas que las sitúa y al de los esquemas del mundo de las mentes que les permite el reconocimiento de las posiciones, proponiendo una acción con sentido práctico que permita situar al pueblo en una posición superior. En suma, el *hábitus* de la descentralización y las posiciones objetivas de los pueblos clase en el campo, según el capital municipal, constituyen un entramado de dis-posiciones para la lucha social.

Se ha querido considerar aquí a las condiciones en las que se producen estas luchas sociales como dis-posiciones, porque se producen en relación a las *posiciones objetivas* del campo municipal, pero cuyo juego al producirse por el interés en el capital que le da lugar, que es el municipal, es resultado del discurso y la política de la descentralización, resultado de *disposiciones* que configuran las posiciones objetivas del campo y el hábitus por el cual se percibe, aprecia y actúa. Las dis-posiciones son posiciones y disposiciones. Ahora bien, esas disposiciones pueden mayormente ser comprendidas en un contexto más amplio, el cual puede observarse desde el proyecto regulacionista.

El regulacionismo se articula con la interpretación bourdiana cuando se cuestiona a qué proceso de lucha de otro campo obedece la redistribución del capital estatal, a qué forma de ver y hacer el mundo. Se propone que las dis-posiciones son *dis-posiciones neoliberales*. El proyecto regulacionista lo que ha tratado de responder desde los setentas es cómo el capitalismo, a pesar de los antagonismos inherentes de la relación capital trabajo, ha logrado resolver las crisis de acumulación. La explicación básica radica en que ante una crisis del capital, la sociedad define nuevos compromisos socio-institucionales (regulación), que permiten una nueva forma de reproducción con cierta estabilidad (régimen de acumulación), hasta que las tensiones que son inherentes llegan a su punto de crisis. De manera que, se puede plantear que las dis-posiciones para las luchas municipalistas al concebirse neoliberales tienen de entrada relación temporal con la organización posfordista del trabajo y de la producción, relación con el régimen de acumulación vigente y, por ende, con la nueva regulación que le sustenta y nombra.

La descentralización así, concebida en este proyecto es regulación, como política y como discurso, como conjunto de programas y acciones de gobierno que transfieren recursos y capacidades del centro a lo local y, como conjunto de textos, mensajes orales o visuales que argumentan la transferencia. Tratándose de una regulación la descentralización no estaba presente en el régimen anterior como proceso de transferencia de capacidades de un gobierno a otro, ni como discurso por resultar inadecuado a las necesidades de reproducción. Entonces, la acción centralizadora del Estado era la forma necesaria de distribución del capital estatal, tanto para la planificación como para la intervención, para la construcción de los soportes materiales para la producción fordista y de las condiciones de reproducción social. Pero la crisis de los setentas, que es una *crisis del capital*, vino a definir como forma mayormente adecuada de distribución del metacapital la descentralizada, pues al trasladarse aquella crisis a una *crisis del trabajo*, dígase resolverse a través de la precarización laboral, se hizo inminente instrumentar una forma de disminución de la carga de impopularidad de está en el centro, que es la descentralización de la responsabilidad del desarrollo.

En síntesis, ambos marcos interpretativos procuran una comprensión de las luchas de la municipalización como luchas en un campo, que es el campo municipal, donde el capital que se disputa es un capital subestatal, el municipal. Pero estas luchas se producen en un proceso de reorganización de la producción y el trabajo, como de producción de esquemas de percepción y apreciación que permiten el interés en el capital municipal. Siendo pues, la descentralización el puente entre el proceso de lucha y el proceso de reorganización para gestionar la crisis del capitalismo actual. La descentralización neoliberal como discurso, como hábitus incorporado, le otorga visibilidad y popularidad al gobierno municipal, pero contradictoriamente, como política, limita las capacidades transferidas desde el centro para responder a los objetivos discursivos del desarrollo, contribuyendo a generar los procesos de lucha. Es así como la lucha por la municipalización en tanto regulación, al presentarse en el plano local, opera como contenedora de la impopularidad del estado neoliberal, de la crisis del trabajo a la que conduce el mercado y el Estado, sin impopularizar a estos, sino al gobierno local.

Se ha propuesto desde un principio del documento que la descentralización buscaba junto con otras políticas resolver la crisis fiscal del Estado, no obstante, desde el regulacionismo puede mostrarse que la crisis fiscal sólo reflejaba una crisis de carácter mayor, no del Estado mismo sino del régimen de reproducción del capital que gestiona aquel. Los datos dejan ver que el régimen fordista se sostuvo materialmente, durante tres décadas, en base a una demanda efectiva creciente, sustentada a su vez, en un aumento del salario relativo. En el caso de México, el salario relativo representaba en 1950 el 25% del Producto Interno Bruto PIB, ascendiendo ya para el año 1976 al 49%. No obstante, esta redistribución de la riqueza pronto limitó la capacidad de reproducción del capital y, por ende, del dinamismo económico. El sector privado encontraba restricciones para realizar inversión. De forma tal que la crisis del capital tendría que resolverse por vía de un traslado de su crisis al trabajo, por vía de una disminución del salario relativo. Después de cuatro décadas de instrumentadas las políticas neoliberales, se deja ver el efecto. El salario relativo en México en 2009 representa apenas el 29% del PIB.[3]

En conclusión, frente a la crisis del trabajo como solución a la crisis del capital de los setentas, la descentralización, como política y discurso, ha resultado en una regulación pertinente de gestión de la forma neoliberal de reproducción del capital, a través de la constitución de campos de lucha municipales que recluyen la impopularidad del régimen al espacio local. Por ello se dice que, las luchas por y en el municipio a la vez que son producto del neoliberalismo como productoras de aquel.

3. Santa María Tonanitla: de pueblo en lucha a gestor de la crisis

El municipio de Tonanitla se localiza en el oriente del estado de México, entre los municipios de Tecámac, Coacalco, Tultitlán y Nextlalpan al oriente del

[3] Vicente Neira Barria, "Distribución factorial del ingreso en América Latina, 1950 – 2000. Nuevas series a partir de las cuentas nacionales", ponencia presentada en el *Congreso Latinoamericano de Historia Económica II*, Ciudad de México, 2010; *Vector Económico*, "La distribución del ingreso y el gasto en México (1/3)", Reporte económico, octubre 8 de 2007, UNITE Unidad Técnica de Economía S. A. de C. V., México.

estado; ocupa una superficie de 8.5 kilómetros cuadrados, y contaba con una población para el año 2010 de 10 mil 216 habitantes. Es el municipio 125 de ese estado, y fue segregado del municipio de Jaltenco en 2003. Se integra de 6 localidades, siendo la de mayor población la cabecera con 6 mil 774 habitantes, seguida de la colonia la Asunción con 2 mil 881 habitantes. Entre sus principales características poblacionales se encuentra la intensa interacción que mantiene con la zona metropolitana de la ciudad de México y su elevado crecimiento medio anual. De 2000 a 2010 la población tan solo de las dos principales localidades creció de 5 mil 821 habitantes a 9 mil 665, que es un crecimiento de 49%. Esto se debe a que llegan familias a residir en él, principalmente del Distrito Federal. Para 2010 el 37% de los habitantes habían nacido fuera de la entidad.[4]

En el aspecto económico Tonanitla sigue el patrón de las localidades que se encuentran en la periferia de una zona metropolitana. El 16% de la Población Ocupada (PO) labora en el sector primario, 28% en el secundario y 52% en el terciario, con una tendencia a la terciarización espuria, pues los trabajos no son formales. El 42% de la PO trabaja en el sector informal, que es superior al 32% estatal. En el rubro de ingresos, la PO que recibe hasta 2 salarios mínimos es de 40%, en tanto el 56% labora más de 40 horas a la semana, una cifra por encima del 49% a nivel estatal.[5] No obstante la situación laboral precaria, en el contexto nacional el municipio se ubica con una baja marginación, ocupando la posición 2138 de entre 2445 municipios que hay. En una escala del 0 al 100 su marginación es de 14.[6]

3.1. Las municipalizaciones de Tonanitla

El pueblo de Santa María Tonanitla, cabecera del municipio que lleva su nombre, ha presentado tres momentos de municipalización, dos de ellos, denotadamente de lucha. Durante casi todo el siglo XIX, el pueblo formó parte

4 Censo, 2011; IRIS, 2005.

5 Censo, 2011.

6 Consejo, 2012.

del municipio de Nextlalpan, pero en 1891 éste se segregó de aquel para constituir el municipio de Plutarco González. Los pobladores habían solicitado la separación de Nextlalpan, señalando que en las inundaciones de 1864 este no les prestó ayuda. Esta fue la primera lucha social por la municipalización. Sin embargo, pronto el municipio fue suprimido. En 1899, por decreto, Tonanitla se integró al municipio de Jaltenco al evaluarse no contaba con las condiciones suficientes para su existencia. Véase que no se reintegró al municipio de Nextlalpan del cual se había segregado, sino al de Jaltenco, un hecho que puso las bases para el segundo proceso.

El segundo proceso de municipalización, en efecto, se inicia con la anexión de Tonanitla a Jaltenco, cuyo éxito no se concretará *de jure*, pero si *de facto*. El hecho es que a pesar de la anexión a Jaltenco, ésta *de facto* nunca se concretó, pues entre Jaltenco y Tonanitla existe una separación espacial de 7 kilómetros, encontrándose entre ellos el municipio de Nextlalpan. Así que *de facto*, Tonanitla a lo largo del siglo XX mantuvo una separación de Jaltenco, conformando una estructura de gobierno *sui generis*. La gestión de servicios públicos y la seguridad del núcleo de población estaban sujetas a la delegación municipal, el registro civil a cargo de Nextlalpan, los asuntos agrarios a cargo del comisariado ejidal y, como los otros pueblos tenía su juez conciliador.[7]

El tercer proceso corresponde al de creación *de jure* del municipio, la cual ocurrió en el año 2003. La creación fue resultado de un largo proceso de lucha encabezado por la Comisión de Integración de la Comunidad, un proceso no siempre continuo, a veces intermitente pero intensificado y definitivo a partir de 1991. En este año por votación dividida del pueblo se eligió una delegación que promulgó "la independencia y autonomía de la comunidad".[8] El objetivo era buscar la restitución del municipio suprimido en 1899. La causa, del olvido que era objeto Tonanitla. Los tonanitecatl[9] indicaban que era

---

7 Felipe Flores Rodríguez, *La identidad de Tonanitla: una historia por contar*, Ayuntamiento del municipio de Tonanitla. México, 2009.

8 *Ibid.*, p.36.

9 La exposición de motivos del decreto 152, por el cual se crea el municipio de Tonanitla, refiere a los pobladores como tonanitlenses, pero el cronista del pueblo Felipe Flores Rodríguez prefiere referirse a ellos en su texto *La identidad de Tonanitla* como los *tonanitecatl*, gentilicio que se adopta en este capítulo.

inadmisible para entonces que ni telefonía tuvieran en sus hogares. Los datos censales de 2000, muestran, que solo el 12% de las viviendas contaban con agua potable entubada, en tanto en la cabecera el 96% de éstas. Como proyecto, se señala que la obtención del ayuntamiento, dígase posesión del capital municipal, además de responder al anhelo de carácter histórico, favorecería el desarrollo del pueblo.

Se puede señalar ahora que bajo el marco de interpretación propuesto, en la combinatoria del regulacionismo con las categorías de Bourdieu, en la lucha por ésta última municipalización se presentaron tres procesos incidentes inscritos en la regulación neoliberal: uno relativo a la valorización del capital municipal, otro concerniente a la cohesión social del pueblo que se enfrenta a la democratización municipal y, uno final referente al control de la tierra ejidal que potencialmente podría privatizarse. Estos son los procesos:

Primero, el pueblo de Tonanitla tiene un historial de organización sentada en el ejido y la asamblea ejidal. En 1929 los pobladores recibieron una dotación inicial de tierra de la hacienda Ojo de Agua, que se amplió en el año 1938. La cantidad de hectáreas otorgadas, entonces, sumó más de 700.[10] Así que la organización del pueblo a lo largo de seis décadas se había sentado en la asamblea de ejidatarios y, por ende, la gestión de sus servicios. Como en el resto del país, durante esa etapa los ayuntamientos carecieron en sí de recursos y capacidades, derivado de la centralización de éstos en el gobierno federal, mas no así las autoridades ejidales que integradas en el sistema político corporativo constituían un capital fundamental en los espacios rurales.[11] Esto es, en el régimen anterior era el ejido y no el municipio el capital en disputa. Pero ya para la década de los noventa con el desmantelamiento de la institución ejidal, las capacidades y medios de gestión se trasladaron al campo municipal. En esa década el capital ejidal perdió importancia ante el capital municipal. Así pues, este proceso parece marcar la pérdida del interés en el

---

[10] AGA, 2013

[11] Una discusión respecto de las capacidades de la autoridad ejidal o agraria en los espacios rurales, frente a la conquista revolucionaria de la institución municipal, puede encontrarse en Helga Baitenmann, 2001. "Las paradojas de las conquistas revolucionarias: municipio y reforma agraria en el México contemporáneo", *Gestión y Política Pública*, Centro de Investigación y Docencia Económica, México, Vol. X, número 1, primer semestre del 2001.

capital ejidal y el del campo *sui generis*, por lo que se coloca como necesidad darle el carácter *de jure* al municipio *de facto*.

Segundo, los tonanitecatl siempre se mantuvieron al margen del sistema de partidos políticos, respecto de los asuntos locales, lo cual favorecía su cohesión social. Por una parte, omitían su voto en las elecciones municipales. En una nota del periódico El Universal, del 5 de junio de 2001, un habitante expresaba "no podemos elegir a un alcalde de un municipio al que no pertenecemos". Por otra parte, los asuntos locales se arreglaban mediante asamblea. Refiere el cronista del pueblo Felipe Flores,[12] que "la realización de asambleas públicas es la forma en que acostumbró decidir sobre los problemas de los servicios o asuntos de carácter político". Es decir, la ausencia del sistema de partidos políticos en lo concerniente a los asuntos locales y su organización social en el que se traslapan diversas instituciones, desde la ejidal y delegacional hasta la mayordomía, apoyó una cohesión social que llegada la descentralización neoliberal constitutiva del capital municipal favoreció la creación de Tonanitla.

Tercero, en 2001 los ejidatarios de Tonanitla fueron informados por parte de la Comisión Nacional del Agua del proyecto de construcción de una de cuatro plantas de tratamiento de aguas residuales del valle de México. Este proyecto requeriría de 164 hectáreas de 113 de los ejidatarios del centro de población, es decir, el 20% de su ejido. Ante ello los ejidatarios antepusieron a la venta de sus tierras el que se reconociera a Tonanitla como municipio (*El Universal*, 8 de junio de 2001). Aunque la planta hasta ahora no es una realidad, refleja la negociación que los tonanitecatl realizaron de un capital económico para obtener el municipal. El cronista Felipe Flores Rodríguez interpreta que, en el trasfondo del acuerdo estaba el tomar el control para el desarrollo inmobiliario de sus tierras ejidales, cuyo fraccionamiento y urbanización de no lograrse el municipio se mantendría en el de Jaltenco.

Como es evidente la toma de interés en el capital municipal por parte de los tonanitecatl está atravesada por el proceso de descentralización, en tres rubros: el económico, el administrativo y el político. En el económico la obtención del capital municipal, dado el acelerado proceso metropolización, le

[12] Flores, *Op. cit.*, p. 35

daba a los 498 actuales ejidatarios la capacidad de administrar el fraccionamiento y urbanización de sus tierras ejidales ahora dentro de su jurisdicción, y con ello acrecentar el valor de su tierra. El actual comisariado ejidal Efrén Bennetts Rodríguez expresa que la venta de las parcelas se está dando, en tanto el cronista Felipe Flores menciona que la mitad del ejido ya esta vendido, expresa: "las inmobiliarias están al acecho".

En el rubro de valorización política, la obtención del capital daba certeza en la competencia de provisión de servicios públicos y administración de la hacienda, con el consecuente aseguramiento de fuentes de ingresos, este último el valor más relevante. Esto se explica porque con las reformas a la constitución de 1983 y 1987 al artículo 115, por las cuales se precisaron las competencias municipales, y luego con la de 1992 a la ley agraria por la cual se limitó a la autoridad ejidal a opinar ante el gobierno municipal del desarrollo del asentamiento urbano, cuando ésta otrora era quien había realizado la gestión del desarrollo, la obtención del capital venía a representar el mantener la independencia de gestión, y no quedar el pueblo subordinado a Jaltenco. En este contexto se entiende por qué en la discusión de asamblea de 1991, por la cual se consideró elegir entre restitución de Tonanitla como municipio o reintegración, se optó por la última pues continuar como pueblo *sui géneris* representaba perder todo capital político. La restitución o la reintegración eran las únicas vías si no para ganar, sí para mantener el capital que ya se poseía *de facto*. En este sentido refiere el cronista de Tonanitla Felipe Flores el pensamiento de los pobladores antes de la restitución: "por la vía del hecho tenemos nuestro municipio, por derecho no lo tenemos, pero de hecho lo estamos teniendo".

Una situación distinta al rubro político es la administrativa, pues derivado de la reforma de 1983, por la cual se estableció la obligatoriedad de los gobiernos federal y estatal de participar del 4% del ingreso público a los municipios, obtener el capital municipal sí representaba el sumar una ganancia. Estas transferencias llegan actualmente a representar hasta el 70% de los ingresos de los municipios, por lo que se entiende mantenerse un pueblo al margen de éstas es perder casi toda posibilidad de intervención en lo local. Antes de la municipalización, para el caso del municipio de Jaltenco al cual pertenecía *de jure* Tonanitla, el peso de la recaudación propia venía descen-

diendo por efecto del aumento continuo de las transferencias, primero de las aportaciones federales y, a partir de 1997, de las aportaciones. Por lo que se comprende, los tonanitecatl podrían tener semejantes ingresos proporcionales a su población una vez obtenido el municipio. En efecto, una vez lograda la municipalización tan solo el 10% de los ingresos de Tonanitla fueron por concepto de recaudación propia, el restante 90% de ingresos es el valor fiscal administrativo que se obtuvo vía la descentralización. Ya la exposición de motivos del citado decreto estimaba que estas trasferencias representarían el 83.95% de los ingresos totales.

Debe advertirse que el decreto por el cual se creó el municipio de Tonanitla se expuso que los ingresos de Jaltenco no se afectarían debido a la disminución del número habitantes de éste, siendo un indicador al cual están relacionadas las transferencias. En el cuadro 1 se observan dos situaciones referentes al ingreso per capita municipal en el periodo 1995 – 2010. Primero, en el caso de Jaltenco se nota el continuo aumento del valor del capital municipal fiscal de 216 pesos por habitante en 1995 a 2 mil 402 en 2010. El valor aumentó poco más de mil por ciento. En el mismo periodo en el ámbito nacional el aumento había sido de 150% y en el estatal de 188%. Indudablemente, Jaltenco ha sido uno de los municipios cuyo capital se ha revalorado relativamente en mayor cuantía. Y segundo, en el caso de Tonanitla, que a partir de 2003 comenzó a recibir transferencias públicas en tanto ya era municipio, se nota que los ingresos en términos per cápita son mayores a los de Jaltenco y que, pese a su incremento poblacional, su tendencia es ascendente. Aunque claro, comparativamente el monto de 2 mil 402 y 3 mil 373 pesos por concepto de ingresos públicos per cápita para Jaltenco y Tonanitla aún distan de la media nacional y estatal.

Cuadro 1
El valor fiscal administrativo de la descentralización.
Ingreso público municipal percapita, en pesos reales, 1995-2010

	Nivel nacional	Estado de México	Jaltenco	**Tonanitla**
1995	4,037	3,474	216	-
2000	9,177	6,599	350	-
2005	11,386	9,868	1,405	1,744
2010	11,631	8,706	2,402	3,373

Fuente: elaboración propia con datos de Instituto (2011), y censos y conteos de población 1995, 2000, 2005 y 2010

Hasta aquí se ha mostrado que, para el caso del pueblo de Tonanitla, el proceso de descentralización resultó determinante en la conformación de un campo de lucha, cuyo objetivo era la municipalización, la obtención del capital municipal. Como ese caso existen más de un centenar de luchas en el país. El conflicto es resultado de la política neoliberal, es un producto de aquella, que a la vez que introduce en los pueblos la valoración de lo municipal limita la capacidad de respuesta de sus gobiernos. Pero no sólo el conflicto social es producto, sino también es productor de lo neoliberal pues recluye en lo local la impopularidad del régimen. La búsqueda de una mejoría en las condiciones de vida o desarrollo de los tonanitecatl los llevó a luchar en el espacio local, pues ahí se percibía se encontraba el capital, sin trasladar su demanda al centro. Así también lo es el juego después de la municipalización.

3.2. El juego después de la municipalización

Dos son las esferas y dos los medios, a través de los cuales se puede analizar el efecto de la municipalización en el juego del campo municipal de Tonanitla. Por un lado, la esfera concerniente al desarrollo, objetivo de la descentraliza-

ción neoliberal, y la esfera de la gestión local como estrategia para lograr el objetivo del régimen en sí. Respecto a la primera esfera expresa el cronista del pueblo Felipe Flores: "... carecíamos de muchas cosas y de momento viene como el *boom* no, que tenemos ya escuelas, ésta administración las enriquece, enriquece muchas cosas, se hace un boulevard [...]. En la parte material hay un encanto ..." En efecto, cuando se llega al municipio de Tonanitla proveniente de Ojo de Agua, la primera imagen que se recibe es la del boulevard 20 de Noviembre, obra recién ejecutada de cuatro carriles y con alumbrado público, enseguida se accede al centro histórico cuyas calles también han sido recientemente pavimentadas. Por la avenida que llaman los tonanitecatl "el circuito" se accede a una manzana que alberga un inmueble de dos pisos, con plaza cívica. Se trata de la presidencia municipal recién inaugurada. Por otra parte, cuando se platica con los habitantes de Tonanitla del proceso de municipalización se dan referencias con orgullo de las acciones en materia de infraestructura pública, así como de apoyos que se han otorgado a partir de este: nuevo alumbrado público, nueva red de agua y de alcantarillado, adecuación del centro de salud y creación de la unidad médica especializada para la mujer. De acuerdo al padrón de beneficiarios del año 2012, el programa 70 y más apoyaba a 273 personas, que representan el 40% del total de adultos de más 60 años en el municipio.

Efrén Bennetts, actual comisariado ejidal, miembro desde los sesentas en las comisiones de la delegación, evalúa de la siguiente manera la creación del municipio de Tonanitla en 2003:

> Ha beneficiado en la cosa material porque ya se dio por pavimentar nuestra avenida principal, nuestras calles del centro del pueblo, la cosa de la vivienda ya no estamos como antes [...], por el mismo municipio que es el arquitecto de obras públicas ya le hicieron la barda a nuestro panteón para proteger las tumbas de nuestros difuntos, han pavimentado las calles, hay luz pública, los servicios de día en día son mejor, sí ha dado beneficio la creación del municipio.
>
> [...] del 2003 para acá las mejoras se están viendo, porque la mayor parte de las calles ya están pavimentas, hacia las colonias del lado sur, del lado po-

> niente, del lado oriente, del lado norte. Yo no puedo decir que no ha habido mejoría. Sí la hay.

Sin duda alguna, la percepción y apreciación de los Tonanitecatl de las acciones del gobierno municipal son positivas. Las obras se corroboran físicamente, y para cualquier visitante éstas son notarias por su reciente ejecución. La expectativa de la municipalización en relación al desarrollo prometido de la descentralización parece haberse logrado. Sin embargo, es menester cuestionar qué desarrollo, porque cuando se revisan otras variables no se puede dar cuenta de un cambio positivo: el porcentaje de la población ocupada que percibe hasta dos salarios mínimos está aumentando. En 2005 esta población representaba el 32.7% del total, pero para 2010 ésta ascendió al 40.9%[13] Esto implica que, el ingreso de la población ocupada esta descendiendo. Por tanto, el efecto en el desarrollo de la municipalización en el contexto de la descentralización neoliberal, debe dividirse entre el análisis propiamente de la política social que se observa y las acciones que inciden en el trabajo como fuente directa de las condiciones de vida, mismas que remite al régimen de acumulación actual. Se revisaron para este efecto las leyes de ingresos y presupuestos de egresos del municipio, de los ejercicios fiscales 2009, 2010 y 2012, así como los informes de gobierno 2010 y 2011. El análisis de estos documentos demuestra que, las acciones municipales se acotan a ejecutar la política social delineada a nivel federal. El 62% del gasto es de carácter social y proviene de las transferencias del ramo 33 por concepto de aportaciones. El resto de los ingresos se destina a gasto corriente. No se ubica acción alguna orientada a gestar proyectos productivos, o que apoyen relaciones productivas locales o de organización del trabajo.

Es decir, si se cruzan las condiciones del trabajo, que se encuentran en ascendente precarización, con la orientación y el monto del gasto público, como con la apreciación de los tonanitecatl sobre las acciones del gobierno municipal, es decir, su hábitus, se refrenda la propuesta de una descentralización que actúa sólo como estrategia para contener la impopularidad del régimen, no sólo a través de la introyección del discurso, sino también, mediante los apoyos derivados de la política social. Los tonanitecatl valorizan

[13] Censo, 2011

el neoliberalismo como positivo con las acciones y obras de la política social trasferida del centro, a pesar de su creciente precarización laboral, de la cual no se es conciente.

3.3. Impopularidad y conflicto contenido en Tonanitla

El antropólogo Romano discute en el documento *Autonomía o integración municipal en dos municipios de Tlaxcala rural*, la paradoja a que conduce la búsqueda de autonomía de los pueblos.[14] Señala que, cuando éstos transitan de barrio a pueblo consolidan su sistema tradicional de cargos que los diferencia de la comunidad de origen. Pero después, cuando éstos en la búsqueda de mayor autonomía se consolidan como municipios para acceder a recursos públicos, son atrapados en la institucionalidad del Estado que les resta autonomía, ello rompe la estructura de gobierno tradicional y su cohesión social. El autor a partir de sus investigaciones en los pueblos de Contla de Juan Coamatzi y San Francisco Tetlanohcan, en el Estado de Tlaxcala concluye:

> La municipalización crea divisiones en las prácticas tradicionales del poder político, pues la comunidad asume el juego marcado por el Estado, en el sentido de establecer elecciones populares a través de los partidos políticos, lo que genera una ruptura con el ejercicio local del sistema de cargos. La situación de divisionismo puede considerarse como el costo social al que están sujetos los pueblos de Tlaxcala cuando adquieren el reconocimiento municipal.

En relación al planteamiento de Romano para el caso de municipalización de Tonanitla, puede inferirse que el sistema de partidos políticos al cual se integra el pueblo para la elección de su autoridad municipal ha quebrado la cohesión social que alimentó la propia lucha para obtener el reconocimiento de

---

[14] Ricardo Romano Garrido, "Autonomía o integración municipal en dos municipios de Tlaxcala rural" en Blancas Martínez, Edgar Noé, *Municipalización en América Latina*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, 2011.

municipio.[15] La anterior forma de organización política de Tonanitla residía, como se apuntó, en un complejo sistema de instituciones: la mayordomía, la delegación, el juez, el comisariado, y el servicio de registro civil dado por Nextlalpan, autoridades electas mediante asamblea pública. Narra Felipe Flores respecto a esta organización antes de que Tonanitla fuera municipio,

> había una democracia plena, por democracia entendemos la participación directa de toda la gente, o sea, no hay votación por urnas o votación por papeles, sino la votación [es] levante la mano, quien esta por este señor, quien esta por el otro y así nos vamos.

En este sistema, el poder socioreligioso incluso se transponía a los asuntos de carácter civil. El cronista Flores da una referencia: la distribución de manzanas del sistema de cargos que son San Juan, Candelaria, Los Remedios y Asunción, también se utilizaba "en las cooperaciones para las obras públicas, éstas tuvieron vigencia hasta antes del decreto en el que Tonanitla obtiene su categoría de municipio".[16] Pero, el proceso de municipalización que ancla la elección de la autoridad al sistema de partidos, y a la gestión local a un sistema centralizado, siguiendo la tesis de Romano, quebranta el sistema tradicional de gobierno autonomizando las diferentes esferas y confrontando al pueblo.

Felipe Flores, cronista, describe lo que sucede en Tonanitla partiendo de la tesis de Romano, con la municipalización:

> Estamos cayendo en una crisis social, los partidos vienen a dividir, cada quien forma sus grupos, entonces como que se va perdiendo la identidad cultural, la social, y en aquella lucha que se decía todos jalamos parejos, por lo menos un 70 o un 80%, después un 50 pero bueno no, pero había una cohesión social, había más alegría, había más comunidad, ahora no, ahora yo creo que desencanto por parte de nosotros mismos de la parte tradicional,

---

15 *Ibid.*

16 Flores, *Op. cit.*

> es que se está perdiendo la parte colectiva. Es decir, el municipio viene y nos impone, nos da, es como el papá nos está dando, y estamos recibiendo sin hacer nada, antes si barríamos nuestra calle ahora pedimos que nos la barran. Esas cosas pequeñas no, que este, que el municipio viene así como hacer un hábito diferente y no sabemos a dónde nos va a llevar.
>
> Yo le hecho la culpa un poco a los partidos políticos, los partidos políticos sea PAN, PRD o los demás vienen y dividen a las comunidades, no es caso de nosotros nada más, en los demás pueblos lo vemos, entonces vienen y nos dividen, sacan provecho sacan sus regidurías, sus diputados y se van, y dejan a un pueblo peleado.

Desde luego que este reconocimiento que se hace del conflicto local a través de la categoría de los partidos políticos, si bien representa un conflicto social por el capital municipal que es lo que le define, también refleja la introducción del nuevo sistema categorial anclado al municipio. Sucede que las luchas preexistentes de los campos se arropan ahora bajo la nueva categoría de diferenciación, perdiendo pertinencia la territorial. Las clases confrontadas ya no son los pueblos, sino los grupos que se reconocen a partir de una nueva categorización, la de los partidos que diferencian con su discurso, prácticas y proyectos. Si antes la culpabilidad de los problemas de Tonanitla recaía en el ayuntamiento de Jaltenco, ahora recae en el propio ayuntamiento por tratarse de uno u otro partido gobernante, y ahí se encuentra el juego en el campo municipal como regulación después del proceso de municipalización. Señalan Felipe Flores y Efrén Bennetts que con anterioridad había faenas y se daba cooperación, pero ahora, para quien no resulta favorable la creación del municipio es porque espera todo del gobierno municipal. Esto es, la población parte en la apreciación de las responsabilidades público privadas de que ahora la faena le toca al ayuntamiento, y si hay una problemática es en este y en su partido político en quienes recae la responsabilidad, ya no más en el otrora pueblo organizado.

En suma, la obtención del ayuntamiento por parte del pueblo de Tonanitla, en el contexto de la descentralización y el debilitamiento de la autoridad ejidal, que representa el juego en el campo municipal implicó: a) la ruptura

del sistema de organización tradicional, donde ahora los mayordomos sólo se ocupan de los festejos religiosos en honor a la Virgen de los Remedios y otros santos, en tanto la autoridad civil se elige por el sistema de partidos políticos; b) el traslado de la responsabilidad de los servicios públicos y las obras a la autoridad civil, ya no efectuándose faenas, pues el municipio está para hacerlas. Dice Efrén que ahora la gente que no está contenta con el municipio, espera que el presidente vaya a decirle "oye sabes qué vente, tráelo de la mano acá para que te apoyemos para que te arreglen tu calle"; y, c) la configuración de un campo de lucha donde el capital municipal se sigue jugando pero ahora con reglas del sistema de partidos que, en conjunto recluyen la impopularidad del régimen y las responsabilidades de los problemas del pueblo a la lucha por el ayuntamiento.

Los datos electorales permiten ahondar respecto a la expresión de conflicto a través de los partidos políticos. Con anterioridad a la obtención del municipio, los tonanitecatl elegían a su autoridad municipal fuera del sistema de partidos y al margen de las reglas codificadas por el Estado. Esto no implicaba su participación en los procesos de elección para cargos estatales y federales, cuya información de resultados antes de la municipalización permiten conocer que los partidos en disputa eran el PRI y el PRD. La participación era similar a la nacional, al ubicarse en un 60% del padrón de electores. Pero a partir del primer proceso electoral para elegir su ayuntamiento, el comportamiento de los electores fue distinto. Primero, el electorado dividió sus preferencias de forma relevante hasta en cinco partidos. Segundo, en el proceso de 2012 obtuvo la mayoría el PRI pero en un contexto de amplia división de la oposición. Tercero, en los tres procesos la participación fue superior a la media nacional y estatal, 66%, 70% y 72%. Claro está que en la modificación del comportamiento electoral ha incidido el aumento poblacional, que implica la llegada de electores provenientes de otros espacios con preferencias que afectan la totalidad. Sin embargo, el análisis anterior por sección, separando la correspondiente a la cabecera, no muestra un sesgo por este efecto.

Conclusión

Si como plantea Haldenwang: "Descentralizar significa intervenir en la estructura institucional político-administrativo con el fin de modificar la forma y el grado de la regulación...",[17] con el descenso del ingreso por una parte resultado de la precarización del régimen neoliberal, y la apreciación positiva del municipio por la otra derivado del discurso y la política de descentralización, se demuestra que en Tonanitla el juego en el campo municipal por y después de la municipalización ha actuado como regulación. El conflicto por el desarrollo es propiamente local, en éste espacio quedan recluidas las demandas. Los tonanitecatl están de acuerdo que, en lo material la municipalización ha sido positiva, pero en lo político hay un desencanto, claro está porque la introyección del discurso de la descentralización los hace responsables de su desarrollo, no siendo más el gobierno central el responsable de sus condiciones, sino ellos mismos a través del ayuntamiento y el sistema de partidos. En todo caso, lo que se cuestiona no es el régimen que precariza, sino su institución: el ayuntamiento.

La lucha por la municipalización es constituida por lo neoliberal, a la vez que la lucha misma es constituyente de la regulación neoliberal, no siendo el éxito de la municipalización un punto de culminación, sino de continuidad. Habría que pensar qué de la regulación cuando la experiencia con lo objetivo, como Bourdieu propone, llegue al grado de romper con lo introyectado, con el discurso de la descentralización.

Bibliografía

Archivo General Agrario, Registro Nacional Agrario. Sistema de consulta en línea: http://www.ran.gob.mx, 2013.

Archivo Histórico de Localidades, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Sistema de consulta en línea: http://www.inegi.gob.mx, 2011.

[17] Christian von Haldenwang, "Hacia un concepto politológico de la descentralización del estado en América Latina", *Revista EURE*, número 50, 1990, Santiago de Chile, p. 63.

Baitenmann, Helga, "Las paradojas de las conquistas revolucionarias: municipio y reforma agraria en el México contemporáneo", *Gestión y Política Pública*, Centro de Investigación y Docencia Económica, México, Vol. X número 1, primer semestre del 2001.

Bourdieu, Pierre, *El sentido práctico*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, Argentina, 2007.

Bourdieu, Pierre, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Aguilar-Altea- Taurus- Alfaguara, México, 2002.

Bourdieu, Pierre, *Contrafuegos 2. Por un movimiento social europeo*, Editorial Anagrama, Barcelona, 2001.

Bourdieu, Pierre, "El espacio social y la génesis de las clases", *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, Universidad de Colima, México, Año III, número 007, septiembre de 1989.

Censo de Población y Vivienda 2010, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Sistema de consulta en línea: http://www.inegi.gob.mx, 2011.

Consejo Nacional de Población, *Índice de Marginación por Localidades*. México, 2012.

Consulta Interactiva de Datos de la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, México, Sistema de consulta disponible en: http://www.inegi.gob.mx, 2010.

Directrices internacionales sobre descentralización y fortalecimiento de las autoridades locales, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Nairobi, 2009.

Flores Rodríguez, Felipe, *La identidad de Tonanitla: una historia por contar*. Ayuntamiento del municipio de Tonanitla, México, 2009.

Friedman, Milton y Rose Friedman, *Libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico*, Ediciones Grijalbo, México, 1980.

Haldenwang, Christian von, "Hacia un concepto politológico de la descentralización del estado en América Latina", *Revista EURE*, número 50, 1990, Santiago de Chile.

Harvey, David, *Breve historia del neoliberalismo*, Editorial Akal, Madrid, 2007.

Instituto Electoral del Estado de México IEEM, "Resultados de la elección de ayuntamientos con base en las actas de computo municipal", Portal del Instituto Electoral del Estado de México: http://www.ieem.org.mx/numeralia/result_elect.htm, 2011.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Diversas bases de datos disponibles en: http://www.inafed.gob.mx, 2011.

IRIS 3.0, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, México. Programa, 2005.

Jessop, Bob, "¿Narrando el futuro de la economía nacional y el estado nacional? Puntos a considerar acerca del replanteo de la regulación y la re-invención de la gobernancia", *Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, número 7, enero-diciembre del 2006.

Jessop, Bob, "The crisis of the Nacional Spatio-Temporal Fix and the Tendential Ecological Dominance of Globalizing Capitalism", *International Journal of Urban Regional Reserch*, Vol. 24, Junio del 2000.

Jessop, Bob, "La teoría de la regulación, el posfordismo y el Estado: mas que una respuesta a Werner Bonefeld", en Bonefeld, Werner y John Holloway. *¿Un Nuevo Estado? Debate sobre la reestructuración del Estado y el Capital*, Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública, Distribuciones Fontamara, México, 1994.

Mattos, Carlos, "La descentralización, ¿una panacea para impulsar el desarrollo local?", *Cuadernos de Economía*, Universidad Nacional de Colombia, número 14, 1990, Bogotá.

Neira Barria, Vicente, "Distribución factorial del ingreso en América Latina, 1950 – 2000. Nuevas series a partir de las cuentas nacionales", ponencia presentada en el *Congreso Latinoamericano de Historia Económica II*, Ciudad de México, 2010.

Plan Municipal de Desarrollo, Ayuntamiento del Municipio de Tonanitla, México, 2009.

Romano Garrido, Ricardo, "Autonomía o integración municipal en dos municipios de Tlaxcala rural" en Blancas Martínez, Edgar Noé, *Municipalización en América Latina*, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México, 2011.

Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2008 - 2009. Atlas de Resultados Electorales Federales 1991 - 2009. Sistema de consulta en línea, Instituto Federal Electoral.

Solicitudes de creación de nuevos municipios en el Estado de México. 2011. Secretaría de Asuntos Parlamentarios, Congreso del Estado de México, Respuesta a solicitud de información, México, 2011.

Vector Económico, "La distribución del ingreso y el gasto en México (1/3)", Reporte económico, octubre 8 de 2007, UNITE Unidad Técnica de Economía S.A. de C. V., México.

Fuentes hemerográficas

El Universal, "Condicionan labriegos venta de terreno a CNA", Artículo disponible en: http://www2.eluniversal.com.mx, 8 de junio de 2001.